

C.P.A. JUAN CANDELARIO TERAN

Auditor Externo Independiente

Reg. No. 8.177

Amarilis Fuentes # 101 y Chambers

Telf. (04) 2431035

Fax: (04) 2450834

E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com

Informe del Auditor Independiente

A la Junta de Accionistas
ELECTROLOGICA S. A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de ELECTROLOGICA S.A., al 31 de diciembre del 2001, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

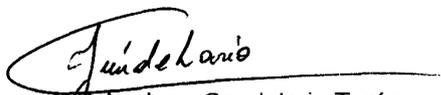
Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 (b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas internacionales de contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ELECTROLOGICA S.A., al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Los estados financieros adjuntos, se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Según se indica en la nota 2, la Compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", para convertir los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

17 de Mayo del 2002


C.P.A. Juan Candelario Terán
SC-RNAE-2 No. 381
Registro No. 8.177

ELECTROLOGICA S. A.

Balance General

31 de diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

ACTIVOS

Activos circulantes:

Efectivo en caja y bancos 74,810

Cuentas por cobrar (nota 3) 764,705

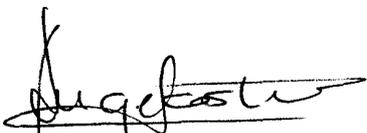
Inventarios 69,894

TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES 909,409

Activos fijos, neto de depreciación
acumulada de US\$ 150,573 (nota 4) 624,716

Otros activos (anexo 7) 35,221

TOTAL ACTIVOS 1,569,346


Ing. Angel Castro P.
Gerente


C.P.A. Hector Zurita A.
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ELECTROLOGICA S. A.

Balance General

31 de diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Pasivos circulantes:

Proveedores	322,504
Otras cuentas por pagar	67,219
Gastos Acumulados por Pagar (nota 7)	101,581

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 491,304

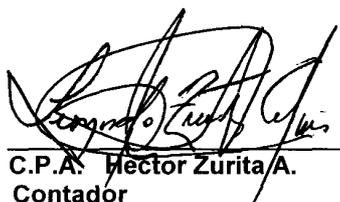
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital suscrito y pagado	10,000
Reservas	
Legal	12,124
Facultativa	7,691
Capital	869,441
Utilidades Disponibles	101,504
Utilidad Neta	77,282

TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 1,078,042
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 1,569,346



Ing. Angel Castro P.
Gerente



C.P.A. Hector Zurita A.
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ELECTROLOGICA S. A.

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

INGRESOS DE OPERACIONES

Ventas	3,854,934
Otros	2,722
Total Ingresos Operacionales	3,857,106
Costo de Ventas	2,401,621
Utilidad Bruta	1,455,485

GASTOS DE OPERACIONES

Gastos de Administración y Ventas	1,331,371
Utilidad en Operación	124,114

OTROS INGRESOS (EGRESOS)

Otros Egresos	(2,887)
---------------	---------

Utilidad antes de la participación de los
Trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta 121,227

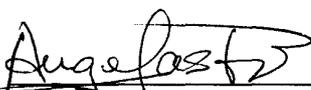
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 6) 18,184

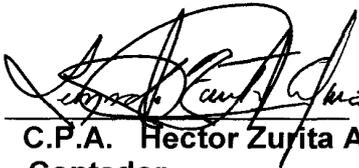
Utilidad antes de impuesto a la renta 103,043

Impuesto a la Renta (Nota 5) 25,761

Utilidad neta 77,282

Utilidad neta por acción ordinaria 0.32


Ing Angel Castro P.
Gerente


C.P.A. Hector Zurita A.
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

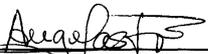
ELECTROLOGICA S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

	Capital Social	Reserva Rev. Del Patrim.	Reexpresión Monetaria	Legal	Reservas facultat	Capital	Utilidad Disponible	Total
Saldo al 12/31/2000	10,000	9,760	21,085	183	1,720	683,330	119,416	845,495
Apropiación de Reservas				11,941	5,971		(17,912)	0
Transferencia		(9,760)	(21,085)			186,111		155,266
Utilidad Neta al 31 de Diciembre del 2001							77,282	77,282
Saldo al 12/31/2000	10,000	0	0	12,124	7,691	869,441	178,786	1,078,042


 Ing. Ángel Castro P.
 Gerente


 C.P.A. Víctor Zurita A.
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ELECTROLOGICA S. A.

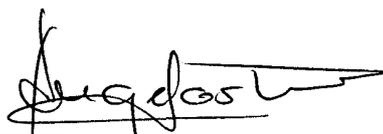
Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

Utilidad Neta	77,282
Ajuste para conciliar las perdidas Neta con el efectivo neto	
Actividades de Operación	
Depreciación	(117,305)
Aumento o disminución en	
Cuentas por cobrar	3,803,821
Inventarios	(2,990)
Otros Activos y Cargos diferidos	35,221
Aumento o disminución en	
Cuentas por pagar	(3,689,194)
Otros	(100,026)
Efectivo neto utilizado en las actividades Operativas	<u>6,809</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisición de Activos Fijos	<u>8,053</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades Inversión	<u>8,053</u>
Aumento neto en el efectivo	14,862
Efectivo al Inicio del año	59,948
Efectivo al final del año	<u>74,810</u>


Ing. Angel Castro P.
Gerente


C.P.A. Héctor Zurita A.
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ELECTROLOGICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

1. Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Actividad y Entorno Económico

ELECTROLOGICA S.A., fue constituida el 7 de junio de 1991, e inscrita en el registro mercantil el 11 de Julio de 1991, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo su actividad principal la importación, compraventa, mantenimiento e instalación de equipos electrónicos, eléctricos y de sistemas con sus accesorios.

El 9 de enero del 2000 el Gobierno del Ecuador fijó la tasa de cambio del sucre ecuatoriano en S/.25.000 por cada US\$1 como procedimiento previo a la adopción del esquema monetario de dolarización, el que fue aprobado por el Congreso Nacional en febrero del 2000 y la respectiva ley "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" promulgada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000. Mediante esta Ley se prohibió la emisión de nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 por cada US\$1.

La adopción del esquema de dolarización, así como los proyectos y medidas que emprenda el ejecutivo tienen como finalidad lograr la estabilización de la economía ecuatoriana; hecho que se ha logrado parcialmente en el año 2001 en el cual se ha logrado un crecimiento del producto interno bruto y la desaceleración de la inflación. Sin embargo, la estabilidad de la economía continúa dependiendo del precio internacional del petróleo y de la asistencia del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana pueden afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

(b) Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de los estados financieros, estado de flujos de efectivo, contabilización de inventarios, activos fijos, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance general, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Existen diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad. Estas diferencias son las siguientes:

- Las provisiones para indemnizaciones por desahucio y pensiones de jubilación patronal se basan en las disposiciones del Código de Trabajo y de la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite la deducibilidad del gasto de jubilación solamente para aquellos empleados con tiempo de servicio igual o mayor a 10 años; por consiguiente la acumulación de la reserva por desahucio no contempla el descuento a valor presente con base a supuestos actuariales y la acumulación de

ELECTROLOGICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

la reserva por jubilación no contempla la atribución del beneficio durante todo el período de servicio de los empleados.

- No se reconoce participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por la diferencia entre los montos de activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios o por las pérdidas tributarios amortizables contra utilidades futuras.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos diferentes a inventarios sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable. El valor recuperable corresponde al valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir, y tratándose de activos fijos al más alto entre tal estimación y el precio estimado de venta.

En la actualidad se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes indicados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2002.

(c) Cambio en la Moneda de Reporte

Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la disposición transitoria séptima de la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador", la que dispuso, como parte de la implantación del esquema monetario de dolarización, la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos (S/.) a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$). La conversión a dólares se efectuó de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2). A partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera y contable se procesa y reporta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(d) Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

(e) Inventarios

Los inventarios están registrados en una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el que no excede al valor de mercado. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se registran al costo específico.

(f) Activos Fijos

Los activos fijos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

ELECTROLOGICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

La depreciación de los activos fijos, es calculada mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,33%

(g) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. También el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su última remuneración mensual multiplicado por los años de servicio prestados. En el año 2001 la Compañía estableció una reserva de US\$53,022 para indemnizaciones por desahucio, monto que representa el valor nominal de la reserva requerida a esa fecha.

Debido a que la Compañía mantiene empleados con una antigüedad promedio relativamente baja no ha considerado necesario efectuar una provisión por jubilación patronal, pues estima que la reserva requerida y el cargo a gastos no serían significativos.

(h) Reconocimiento de Ingresos

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

(i) Utilidad Neta por Acción Ordinaria

La utilidad neta por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El número de acciones en circulación fue de 244.000.

(j) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de la actual evaluación de la administración y tales diferencias podrían ser materiales.

2. Conversión de los Estados Financieros de Suces Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

(a) Conversión de los Estados Financieros

En marzo del 2000 mediante la promulgación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, nuestro país adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el país y como parte de la

ELECTROLOGICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de la inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remediación de los costos históricos en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias, (excepto inventarios) del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice de inflación desde el 1 de enero del 2000, o de la fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a 32.8118% de acuerdo al índice de precios al consumidor urbano publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 fluctúa entre el 26.885% y el 111.261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de negativo en (3.59654%).
- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

De acuerdo a lo establecido por la "NEC No. 17" los estados de utilidades y de flujos de efectivo no fueron ajustados. Por efecto de la aplicación de esta norma a los saldos al 31 de marzo del 2000 en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a los activos no monetarios no fueron remediados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La utilidad neta proforma asumiendo la aplicación de la "NEC No. 17" a los saldos al 1 de enero del 2000 no ha sido determinada.

3. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2001 es como sigue:

ELECTROLOGICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Clientes	560,185
Empleados	10,376
Accionistas	35,870
Compañía relacionada (nota 7)	195,995
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 5)	11,545
Varios	2,260
	<u>816,231</u>
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>51,526</u>
	<u>764,705</u>

4. Activos fijos

Un detalle y movimiento de activos fijos al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2001 es como sigue:

COSTO HISTORICO	
Saldo al 12/31/2000	766,966
Adiciones	8,053
Saldo a 12/31/2001	<u>775,289</u>
DEPRECIACIÓN	
Saldo al 12/31/2000	33,268
Adiciones	117,305
Saldo a 12/31/2001	<u>150,573</u>
	<u>624,716</u>

5. Impuesto a la Renta Pagado en Exceso

Un resumen del movimiento de la cuenta impuesto a la renta pagado en exceso al 31 de diciembre del 2001 es el siguiente:

Saldo al inicio del año	97,139
Pagos de impuesto a la renta	(97,139)
Impuesto a la renta del año	25,761
Anticipo de impuesto a renta	(3,464)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>(33,842)</u>
Saldo al final del año	<u>11,545</u>

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el exceso de anticipos y retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre el impuesto causado pueden ser compensados directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de periodos futuros, o puede ser recuperado previa presentación del respectivo reclamo.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 1997 al 2001 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

ELECTROLOGICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2001

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

6. Gastos Acumulados por Pagar

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2001 son como sigue:

Comisiones	25,004
Participación de los trabajadores en las utilidades	18,184
Indemnizaciones por desahucio (nota 1-g)	53,022
Beneficios sociales por pagar	5,371
	<u>101,581</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Compañía ha estimado en US\$18,184 el gasto por participación de trabajadores en las utilidades del 2001, los cuales se reflejan en los estados financieros que se acompañan.

7. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2001, los saldos y transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas fueron realizadas en similares términos y condiciones que con terceros y son los siguientes.

Saldos por cobrar	
Accionistas	35,870
Compañía relacionadas	195,995
Ventas	49,404

El saldo de cuentas por cobrar a accionistas y a compañía relacionada corresponden a financiamiento otorgado, los cuáles no generan interés alguno y cuyo vencimiento es a corto plazo.

8. Restricciones a las utilidades

La ley de compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2001 el monto mínimo para apropiación para reserva legal asciende a US\$ 7,728.